



## COMUNICADO No. 05-CACJ-2026

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial presenta la lista actualizada de revisores y evaluados correspondientes a los Jueces de Circuito, Jueces Seccionales y de igual jerarquía, así como de los Jueces Municipales, tanto de carrera judicial como interinos. Esta actualización obedece a los recientes cambios registrados en la asignación de revisores y evaluados.

El Consejo recuerda que la evaluación del desempeño es de carácter anual, conforme lo dispone el artículo 141 de la ley de carrera judicial y el artículo 8 del reglamento que aprueba las guías y el procedimiento para la Evaluación del Desempeño para Magistrados, Jueces, suplentes, personal de apoyo judicial y auxiliar especializado. Este proceso busca verificar la calidad, eficiencia y competencias de los magistrados y jueces, de carrera judicial e interinos, garantizando excelencia y transparencia en la administración de justicia.

Se exhorta a la participación activa en este ejercicio, que fortalece la Carrera Judicial y consolida una cultura institucional de mejora continua.

Panamá, 04 de mayo de 2026.

***Margarita Ibets Centella González***

Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Código de verificación  
62d7cc31-41ca-4e42-94d7-7f7d9b68b4dd  
Electrónico

